

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, de información pública sobre instalación eléctrica. (PP. 1826/2001).

ANUNCIO DE INFORMACION PUBLICA SOBRE
INSTALACION ELECTRICA

De acuerdo con lo establecido en la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental, y el Decreto 153/96, por el que se aprueba el Reglamento de Informe Ambiental, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Excm. Diputación Provincial de Málaga.
Domicilio: Acera de la Marina, s/n. 29071, Málaga.
Finalidad: Línea aérea de alta tensión y centro de transformación para su posterior cesión a la Cía. suministradora de energía eléctrica.

Situación: «El Entredicho», t.m. Cuevas Bajas (Málaga).
Características:

- 1.765 m de línea aérea, media tensión, 20 kV, conductor Al-ac., de 31,10 mm² de sección y apoyos metálicos normalizados.
- Centro de transformación, tipo intemperie, con unidad transformadora de 160 kVA.

Términos municipales afectados: Cuevas Bajas (Málaga) y Benamejil (Córdoba).
Presupuesto, pesetas: 5.000.000.
Referencia: AT-7343.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, s/n, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 1.ª planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 25 de mayo de 2001.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se convoca para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de determinadas fincas afectadas por la construcción de las instalaciones que se citan, registradas con el núm. de expediente 222.359. (PP. 1962/2001).

Proyecto: «Red de distribución de gas natural en Morón de la Frontera. Acometida a Iberyeso y Becosa».

Peticionario: Gas Natural SDG, S.A.

Domicilio: Calle Rivero, núm. 8. C.P. 41004, Sevilla.

Recorrido: La conexión con la red ya existente se realizará en el vértice V-10/3, en las proximidades de la carretera autonómica A-360. Toma dirección Este hasta alcanzar el camino que conduce al cortijo San Francisco, cruzándolo, y continuando en paralelo con el mismo en dirección Norte hasta llegar al camino de Las Dehesas; después se dirige en dirección Este hasta la industria Becosa, atraviesa el ferrocarril abandonado y sigue hasta alcanzar la A-360 y la industria Iberyeso.

Presión: 16 bar.

Tubería: Acero al carbono, grado B, según especificación API-5L, con diámetros de 4" y 6" pulgadas.

Longitud: 7.307 metros.

Presupuesto: 116.131.106 ptas./697.962,00 euros.

Dichas instalaciones fueron autorizadas por esta Delegación Provincial con fecha 17 de mayo de 2001.

Dicha autorización lleva implícita la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados, de conformidad con lo establecido en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos.

En su virtud, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados para que comparezcan en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación y, si procediera, el de las de Ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de Actas tendrá lugar el próximo día 25 de julio de 2001, en el Ayuntamiento de Morón de la Frontera.

El orden de levantamiento de Actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos de los Ayuntamientos señalados y al final de este anuncio.

Es de significar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En el expediente expropiatorio Gas Natural, S.A. asumirá la condición de beneficiaria

Sevilla, 25 de junio de 2001.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.